



## LA JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO INICIA MOVILIZACIONES

La Junta de Personal Docente no universitario llama al profesorado de la enseñanza pública asturiana a movilizarse para reivindicar una educación presencial con garantías de seguridad, más recursos para afrontar la pandemia y la regulación de las nuevas condiciones laborales generadas por el teletrabajo.

### **POR UNA EDUCACIÓN PRESENCIAL**

La Consejería de Educación tiene la obligación de crear las condiciones para **que el profesorado asturiano pueda seguir atendiendo a su alumnado de forma presencial**, sin merma del proceso de enseñanza-aprendizaje, **garantizando, al mismo tiempo, la salud laboral** de los trabajadores y trabajadoras de los centros educativos.

### **POR LA SEGURIDAD EN LAS AULAS**

La Junta de Personal Docente no universitario reclama la contratación de **más docentes y personal complementario**, la **reducción de las ratios en todas las enseñanzas y etapas educativas**, el **acondicionamiento de los centros para mantener la distancia de seguridad** y la contratación del **personal necesario para proceder a su desinfección**, así como **los recursos precisos** (mascarillas adecuadas y suficientes, equipos y conexiones informáticas...) **para adaptar la enseñanza a las nuevas circunstancias**.

La Junta de Personal exige la **modificación del protocolo a fin de garantizar la prevención de riesgos y la salud laboral**, así como el cumplimiento de las medidas ya establecidas. Reclamamos la contratación de **personal sanitario para los centros educativos** y una **evaluación individualizada de los riesgos asociados al puesto de trabajo para el personal especialmente sensible a la COVID19**.

### **POR LA REGULACIÓN DEL TELETRABAJO**

Aunque abogamos por la presencialidad, somos conscientes de que la evolución de la pandemia es imprevisible, de forma que podríamos vernos en la obligación de recurrir de nuevo al teletrabajo. Por otra parte, para las personas que imparten clase de forma semipresencial, este hecho ya está contemplado. **El teletrabajo supone una modificación significativa de las condiciones laborales** que, a diferencia de lo ocurrido en otros sectores de la administración autonómica, en nuestro caso no ha sido negociada. **Exigimos la apertura de una negociación sobre el teletrabajo en el ámbito docente**, donde se contemplaría tanto la **teledocencia circunstancial** como el **horario y las condiciones de la atención telemática ordinaria**, así como las **necesidades del profesorado y de los centros en materia de formación, infraestructuras, equipos y conexiones**. El teletrabajo, por otra parte, **debe ser una opción viable para el personal docente altamente sensible a la COVID** y para el profesorado sano que ha tenido contacto con positivos, igual que ocurre en otros sectores profesionales.

### **POR UNA ENSEÑANZA PÚBLICA IGUALITARIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

El sistema educativo asturiano debe adaptarse a la situación creada por la pandemia sin dejar atrás a nadie. El profesorado ha realizado un esfuerzo enorme para que esto fuera así, pero se hace necesario un aumento de recursos destinado a evitar el aumento de la brecha educativa debida a causas tecnológicas y socioeconómicas, empleando los refuerzos precisos tanto de personal como de materiales. Nos preocupa la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, por lo que reclamamos la contratación de todo el profesorado necesario para garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado.

La Junta de Personal Docente no Universitario se propone movilizar al profesorado de la enseñanza pública asturiana hasta conseguir las demandas enunciadas, cuyo logro considera imprescindible para afrontar las dificultades generadas por la pandemia en el ámbito educativo.